

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS PARA EL PROGRAMA BONOS CONSUMO DEL GOBIERNO DE CANARIAS 2026

EXP. 11/2026

Publicación: Si

Presupuesto de licitación: de 70.093,46 € (sin incluir IGIC)

Miembros presentes de la Comisión: D. Cristóbal Castro, D. Eugenio Sanchez y D. Manuel Santana, en quien delega D. Juan Acosta. Igualmente se encuentran presentes Dña. Pilar Alcaide, Directora General, Dña. Laura Ramírez, Directora del Departamento Jurídico, Dña. Fátima Rivero, Directora Financiera y D. Ramón Redondo, Director de Comercio Interior.

Asisten telemáticamente representantes de las mercantiles MYFULLLTRIP, S.A. y MANANTIAL DE IDEAS, S.L.

De igual manera se encuentran invitadas representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria.

Fecha y hora: 12:30, día 25 de marzo de 2026

Lugar: Calle León y Castillo 24, 1º, Las Palmas de Gran Canaria (sede de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA).

Siendo las 12:30 horas del día 25 de marzo de 2026, se constituye el órgano de Contratación para proceder a la apertura del sobre número 2 de las ofertas presentadas en el expediente nº 11-2026.

Por la Directora del Departamento Jurídico se manifiesta que al citado expediente se presentaron dos empresas, MYFULLLTRIP, S.A. y MANANTIAL DE IDEAS, S.L., a las que da la bienvenida.

Seguidamente, recuerda la distribución de los 100 puntos entre los distintos criterios de adjudicación, siendo la siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos	100 puntos
Precio	35
Experiencia acreditada en el desarrollo y gestión de plataformas tecnológicas bono consumo	20
Experiencia acreditada en el desarrollo y gestión de plataformas bonos consumo con más de un entorno de administración interna y más de un circuito económico diferenciado	20
Reducción del plazo de implantación	15
Facilitar app móvil	5

Especial disponibilidad para consultas y resolución de incidencias con presencia física en las dependencias de la Cámara	5
--	---

En este momento, puntualiza que en la descripción del criterio reducción del plazo de implantación se hace un desglose en el que se incluye una puntuación de 20 por una implantación inferior a 10 días, por lo que, no siendo ello posible, solo se otorgarán como máximo 15 puntos si la implantación es inferior a 15 días.

La distribución de puntos de los criterios es la siguiente:

Experiencia acreditada en el desarrollo de plataformas tecnológicas bono consumo:

- 20 puntos: Al menos 9 plataformas tecnológicas de bonos consumo.
- 15 puntos: Al menos 7 plataformas tecnológicas de bonos consumo.
- 10 puntos: Al menos 5 plataformas tecnológicas de bonos consumo.
- 5 puntos: Al menos 3 plataformas tecnológicas de bonos consumo.

Se debe adjuntar listado y documentación acreditativa.

Experiencia acreditada en el desarrollo y gestión de plataformas bonos consumo con más de un entorno de administración interna y más de un circuito económico diferenciado: 20 puntos, acompañando relación, documentación acreditativa y memoria de los elementos técnicos de la/s plataforma/s.

Reducción del plazo de implantación de la Plataforma:

- 5 puntos: Implantación de la plataforma en menos de 20 días naturales
- 15 puntos: Implantación de la plataforma en menos de 15 días naturales

Acompañando memoria y cronología.

APP móvil: 5 puntos, acompañando memoria y diseño

Especial disponibilidad para consultas y resolución de incidencias con presencia física en las dependencias de la Cámara:

- 5 puntos: Mismo día de la solicitud
- 3 puntos: Día siguiente al de la solicitud.
- 1 punto: Con posterioridad al día siguiente al de la solicitud y no más tarde de 5 días naturales.

Deben indicarse las razones que hacen posible ese plazo de disponibilidad.

Se procede a la apertura de **MANANTIAL DE IDEAS, S.L.** y se comprueba que ofrece:

Precio	39.996€
Experiencia en el desarrollo y gestión de plataformas tecnológicas bono consumo	20
Experiencia en el desarrollo y gestión de plataformas bonos consumo con más de un entorno de administración interna y mas de un circuito económico diferenciado	20
Reducción del plazo de implantación	15
Facilitar app móvil	5
Especial disponibilidad para consultas y resolución de incidencias con presencia física en las dependencias de la Cámara	5

Se procede a la apertura de **MYFULLTRIP, S.L.**, y se comprueba que ofrece:

Precio	64.900€
Experiencia en el desarrollo y gestión de plataformas tecnológicas bono consumo	20
Experiencia en el desarrollo y gestión de plataformas bonos consumo con más de un entorno de administración interna y mas de un circuito económico diferenciado	20
Reducción del plazo de implantación	15
Facilitar app móvil	5
Especial disponibilidad para consultas y resolución de incidencias con presencia física en las dependencias de la Cámara	5

Se aplican las fórmulas y la puntuación que obtienen es la siguiente:

EMPRESAS	Puntuación máx.		100		35		20		20		15		5		5	
	TOTAL	PRECIO	VALORACIÓN PRECIO	EXPERIENCIA	VALORACIÓN EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÁS DE UN CIRCUITO	VALORACIÓN EXPERIENCIA MÁS DE UN CIRCUITO	REDUCCIÓN PLAZO	VALORACIÓN REDUCCIÓN PLAZO	APP MOVIL	VALORACIÓN APP MOVIL	CONSULTAS	VALORACIÓN CONSULTAS			
MYFULLTRIP	86,57	64.900,00	21,57	9 plataformas	20	si	20	menos de 15 días	15	si	5	si	5			
MANANTIAL DE IDEAS	100,00	39.996,00	35	9 plataformas	20	si	20	menos de 15 días	15	si	5	si	5			
	0,00															

Por la Directora Financiera se manifiesta que, de la valoración, resulta que MANANTIAL DE IDEAS obtiene la mejor puntuación y matiza que se observa una bajada anormal por lo que se requerirá a la empresa para que justifique la misma, dándose por finalizado el acto siendo las 13:00 horas del día señalado al comienzo.